

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EN COMPAÑÍA FALLCORP S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiun días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las diecinueve horas, en el local de la Compañía ubicada en la ciudadela Kennedy, calle Francisco Arizaga L, No 601, planta baja del Edificio Mallorca, previa convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, en esta Junta se cuenta con la presencia de la Dra. **MARIA LUISA MENESES GUEVARA**, propietaria de 510 acciones de Diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, y, la señorita **DESIRE BARREZUETA MENESES**, propietaria de 490 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,00) cada una, se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativa y que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 10.000,00)**, las socias manifiestan unánimemente su acuerdo de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Dra. Maria Luisa Meneses Guevara, como Presidente de la Compañía, entre los concurrentes se designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada Soledad Alarcón Franco, quien acepta el cargo, secretaria Ad-hoc deberá elaborar la Lista de Accionistas asistentes a esta Junta en la misma que contaran los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda, y elaborará el Acta de la misma. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta hace constar la asistencia del Gerente General de la Compañía Dr. Daniel Barrezueta Narváez.

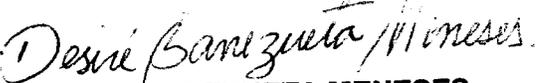
La Presidente de la Junta informa que el orden del día a tratarse es: **1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2010; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2010; 4.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.**

De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta; **1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2012;** El Presidente, Gerente General y Comisario presentan sus informes, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados, el Gerente de la Compañía presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, después de las respectivas deliberaciones, son aprobados en su totalidad. **-2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdida y ganancias del año 2012.-** El Gerente de la Compañía acogiéndose a lo que establece el Artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, estos deliberan y son aprobados en su totalidad y por unanimidad. **3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** Los accionistas

resuelven sobre este punto lo siguiente; Que en virtud de que el Estado de Resultados de la Compañía ha arrojado una Utilidad líquida de **TRECE MIL OCHOCIENTOS SEIS DÓLARES CON 92/100 de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 13.806,92)**, la Junta General Ordinaria de Accionistas después de deliberar sobre este punto deciden lo siguiente: a) Que es decisión de esta Junta General y Ordinaria, que preferentemente van a acatarse a los preceptuado en el inciso 2do del Artículo 297 de la Ley de Compañías, y que el 100% de la Utilidad Líquida se la va a utilizar para formar un Fondo de Reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes de la Compañía. Luego de resolver sobre este punto, la Junta de Accionistas pasa a tratar sobre el punto **4.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía;** Toma la palabra la señorita **DESIRE BARREZUETA MENESES**, y propone el nombre de la señorita Olga Zuliana Meneses Ronquillo, para el cargo de Comisaria Principal, moción que aprobada por unanimidad, cargo que aceptado por Olga Zuliana Meneses Ronquillo.

El Gerente General de la Compañía Doctor Daniel Barrezueta Nárvaez, que de conformidad con el Reglamento expedido por Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a esta Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del acta firmada por la Secretaria de la Junta, c) Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente Presidente y comisario. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Siendo las diecinueve horas treinta minutos se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con los mismos socios con que se inicio, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, y siendo las diecinueve horas cuarenta minutos se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta.- f.- Dra Maria Luisa Meneses Guevara, Accionista Mayoritaria, Presidente de la Compañía y de la Junta de Accionistas.- f.- Desire Barrezueta Meneses accionista.- Dr. Daniel Barrezueta Narváez, Gerente General.- f.- Ab. Soledad Alarcón Franco Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas quien certifica.-

  
**DRA. MARIA LUISA MENESES GUEVARA**  
**ACCIONISTA MAYORITARIA**

  
**DESIRE BARREZUETA MENESES**  
**ACCIONISTA**

  
**AB. SOLEDAD ALARCÓN FRANCO**  
**SECRETARIA-AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**